

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRIPCION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 1 de Julio de 1879 —NÚM. 359.

OPICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

La Redaccion, Administracion e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armeria.

Suplicamos a nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, a fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aqui, sus números respectivos.

Las Cortes.

Mientras que los políticos de todas clases y condiciones procuraban acomodarse en el palacio del Congreso para presenciar la discusion relativa al Mensaje, ocurría en el del Senado un incidente singular que fué objeto de las conversaciones durante toda la tarde. El senador elegido por la provincia de Soria, Sr. La Orden, protestó contra el juramento que acababa de prestar para tomar asiento en la alta Cámara, y en medio de las interrupciones de los demas senadores y de los apóstrofes del presidente, que agitaba sin cesar la campanilla, se declaró francamente republicano, y por ende contrario a las instituciones vigentes. Quiere la Constitucion del 69, pero con la reforma del art. 33, que establece la monarquía.

Decía que semejante manifestacion habia de causar profunda sensacion en una Cámara aristocrática y eminentemente conservadora y defensora de las instituciones, es decir, una cosa que está al alcance de todo el mundo. Respetamos los móviles de conciencia que impulsaron al Sr. La Orden a hacer esa manifestacion; pero creemos que hubiera sido mucho mejor para S. S. abstenerse de prestar un juramento a que él mismo no daba eficacia, siquiera al observar tal conducta no pudiera obtener su investidura. Los hombres que ostentando fortaleza de conciencia se plegan, sin embargo, a las circunstancias, a trueque de alcanzar un cargo público, son débiles de carácter; debilidad que es una de las condiciones distintivas de la época presente.

Pero sea lo que quiera, conviene que hagamos una observacion para que los encargados de dirigir los destinos del País y de sostener las instituciones estén alerta y eviten que la opinion se extravie. La provincia de Soria, donde las ideas revolucionarias no han tenido jamás eco, y donde predominan más que en ninguna otra de España los elementos conservadores y teocráticos, es precisamente la única que en la ocasion actual ha elegido senador republicano.

Verdad es que de esa provincia vino por primera vez diputado el Sr. Ruiz Zorrilla; pero entonces fué elegido como progresista, y progresista de los más conservadores, puesto que era contrario al retraimiento de aquel partido, y no tomó parte en los sucesos de 1866. Las circunstancias ó sus pasiones le condujeron más tarde a otro campo, hasta llegar a ser el jefe del radicalismo más exagerado. No sabemos si estas observaciones, que ligeramente apuntamos, ocuparian también el pensamiento del general Martínez Campos; lo que si sabemos es que presenció con calma, como conviene al jefe del Gobierno, aquella escena, que a muchos otros asustara. De todas maneras, bueno es tener presente lo que decimos.

Después de esa pequeña perturbacion, los senadores, aunque visiblemente preocupados, continuaron tratando del ferrocarril del Noroeste, único proyecto que por lo visto va a elevarse a ley en este periodo legislativo.

En el Congreso pronunció un extenso discurso el Sr. Maisonnave. Ministro de la república, y ahora diputado posibilista, se abstuvo, como era su deber, de toda expresion contraria a las instituciones vigentes, empleando las formas y miramientos que se merecen y son propios de una Asamblea liberal y monárquica.

Sin duda por esto la oracion del Sr. Maisonnave pareció débil y de poco efecto a los que sólo buscan emociones fuertes. Trazó un cuadro

tristísimo de la Administracion española en sus diversos ramos, y achacó a la política que se viene siguiendo, política iniciada y desenvuelta por el Sr. Cánovas, en el largo periodo de cuatro años, el estado aflictivo en que aquella se encuentra.

¡Cuántas veces nos ha servido de tema a nuestros articulos este mismo asunto! ¡Cuántas hemos dicho y demostrado que la política del Sr. Cánovas produce la desorganizacion, así en las ideas de los ciudadanos como en la Administracion, y, por decirlo así, en toda la economía social de España! Si a Alicante no vienen ya buques a hacer comercio, como decía el orador posibilista, en el centro de Castilla se eligen senadores enemigos de las instituciones: hé aqui los resultados de la política del Sr. Cánovas.

Al Sr. Bosch, individuo de la comision de Mensaje, le pareció mal que el diputado de oposicion descendiese a detalles administrativos, por considerarlo impropio de aquel debate, en que se iba a juzgar de la política general de los gobiernos; pero en cambio le pareció bien al ministro de la Gobernacion, quien cree, con más acierto sin duda, que debe tratarse extensamente de la Administracion pública, porque afecta de una manera inmediata a la situacion en que el País se encuentra.

Opinamos con el ministro. Para nosotros esas inteligencias que consideran de poca monta el hambre del pobre, ó natural y lógico que el contribuyente se vea apremiado y embargado para pago de la contribucion, son inteligencias que no nos seducen, siquiera arrojen a la publicidad bellísimos conceptos de poesía política al uso del día.

El ministro, por lo demas, no estuvo exacto al afirmar que no existe el estado de miseria de que hablaba el Sr. Maisonnave. La miseria desgraciadamente se deja sentir por todas partes. El trabajo escasea; pero aún bajo el supuesto de que haya trabajo para la inmensa mayoría de los ciudadanos, ¿quiere decirnos cómo puede sostenerse una familia con el jornal ó con el producto de ese trabajo? Es imposible, dado el alto precio a que han llegado los géneros de consumo, las habitaciones y todos los articulos necesarios para la vida.

Sepa el ministro, y sepa también el Sr. Bosch, enemigo de estos detalles, que ayer y hace muchos dias se vendió a cinco cuartos la libra de patatas. ¡Oh! ¡Qué significativo es este hecho! Poco puede comer una familia de cuatro a seis personas que, con un jornal de 42 a 48 reales por semana, tiene que atender a la subsistencia y a todas las necesidades de la familia. Y si no se come, ó la alimentacion es escasa y mala, hay miseria.

¿Y quién lo puede dudar en esta España, donde el poco desarrollo de la poblacion reconoce por principal causa la falta de alimentacion, es decir, la miseria?

Impresiones del día.

EXPLICACION.—No la necesita el suelto que anteayer publicamos referente a los rumores que circulan, segun varios colegas, sobre la vida más ó menos larga del actual Ministerio, ya porque dicho suelto es bien terminante, segun nuestra humilde opinion, ya porque no poseemos esa autoridad que, en este asunto, nos atribuyen algunos periódicos.

Mas ampliando las breves observaciones que allí consignábamos, vamos a dirigir estas preguntas a los periódicos que se han hecho cargo de nuestro suelto: ¿La política del Gabinete Cánovas ha sido la más conveniente para el País? ¿Son en verdad aquellos elementos perturbadores a que aludimos los genuinos representantes de la política de este último?

Luego lógico es creer que, si las circunstancias hiciesen necesaria alguna modificacion en el Ministerio, ésta no se llevaria a cabo en el sentido más favorable a los citados elementos.

Y lógico es también creer que el presidente del Consejo de ministros, si considerase como necesaria, siquiera como conveniente, la modificacion del Gabinete, lo cual ignoramos de todo punto (aunque suponemos que

podiera suceder), procuraria prescindir de los servicios de aquellos hombres que más identificados están con los susodichos elementos perturbadores, por lo mismo que continúan siendo fieles devotos de los representantes de ellos, y rodearse de otros, nuevos si se quiere, que le ayuden a plantear y desenvolver acertadamente una política propia, definida, segura y francamente liberal.

Como el País la reclama. Y esto es lo que creemos.

DENUNCIA.—Ayer se vió en el tribunal de imprenta la denuncia que pesaba sobre nuestro apreciable colega *El Mundo Político*, y excusado es decir que deseamos salga bien del percal.

Aparte de la expresion de este deseo natural y sincero, debemos fijarnos en un hecho anómalo, singular, que se viene repitiendo en el tribunal de imprenta, y que profundamente nos lastima, como debe lastimar a cuantos tengan formado buen juicio de la rectitud de los tribunales.

El Mundo Político no se defendió, como no se han defendido *La Nueva Prensa* y otros colegas anteriormente denunciados. ¿Qué significa este hecho, ya repetido, de renunciarse por los acusados el derecho de la defensa?

En la administracion de la justicia criminal no hallamos otro de mayor gravedad. Cuando los acusados se niegan a defenderse, cosa que no se permite en derecho, ó tienen ciega confianza en sus jueces, ó reconocen voluntariamente su culpa, ó han perdido toda esperanza de salvacion ó de que se les haga justicia.

Quisiéramos que el móvil que hace a la prensa renunciar al gran derecho de defensa fuese el primero; esto es, que tuviese completa confianza en el tribunal que la juzga. Pero desgraciadamente no vemos que se aplauda por ningun periódico las sentencias; vemos, sí, que todo el mundo baja la cabeza y guarda silencio.

Cuando se renuncia a la defensa, es preciso pensar seriamente en modificar el enjuiciamiento y la ley penal. Vivimos en sociedad, y tiempo es ya de que ciertas leyes pierdan el carácter de leyes de circunstancias. No decimos más.

A LOS ESCOLAPIOS.—Cuando a *La Correspondencia de España* le da por hacer alardes de erudicion, roguemos a Dios que nos libre de los alardes de erudicion de *La Correspondencia de España*.

Al reseñar ayer la sesion celebrada por la Academia de la Historia, dice el Sr. Fernandez-Guerra y Orbe:

«Pidió la real venia para estampar una dedicatoria a S. M. en el *Libro de las batallas*, que escrito por el Sr. Fernandez de Pulgar ha dispuesto imprimir la corporacion.»

¿Qué habia de pedir tal disparate el sabio académico a quien el eco imparcial de la opinion y de la prensa levanta semejante falso testimonio? Ni el Sr. Fernandez de Pulgar fué autor del *Libro de las Batallas*, ni conocemos ningun antiguo libro castellano escrito por un Fernandez de Pulgar, ni el autor de aquel precioso manuscrito inédito escomtemporáneo, como si dijéramos, de *La Correspondencia*, para que este periódico le aplique el *título de señor*, ni más ni menos que si se tratase de un señor Garcia ó un señor Santa Ana.

Verdad es que otro diario que hace gala de mayor erudicion histórico-bibliográfica, *El Diario Español*, atribuye el *Libro de las Batallas* a Gonzalo Fernandez de Oviedo, nombrando mal y confundiendo lastimosamente al autor de las *Quinquagenas* con Alonso Fernandez de Oviedo.

Así se ilustra a la opinion.

MODELO NOTABLE.—Del *Semanario Murciano*, publicado el 29 anterior, copiamos lo siguiente:

«Señor gobernador de la provincia: Ya tiene V. S., como tuvimos siempre nosotros, el convencimiento pleno de que el señor vicepresidente de la Junta provincial de beneficencia, al asegurar, con el asentimiento de todos los individuos de la corporacion (menos el del recalcitrante director de este humilde periódico), y ante V. S. que los presidió, que dicha Junta habia recibido en papel del 3 por 100 la tercera parte del valor de las carpetas amensadas en cierta época, padeció una lamentable equivocacion; como que aquello no podia ser, después de los presu-

puestos del Sr. Camacho, por los cuales queda prohibida toda nueva emision de aquella clase de valores.

De esto resulta que, a consecuencia de la referida enajenacion hecha sin el necesario permiso del Gobierno y sin la intervencion de agente de Bolsa, las fundaciones pias de los pueblos de esta provincia salen perjudicadas en algunos miles de reales.

Pero señor gobernador, esto no es justo: los pobres y acogidos en los hospitales y demas casas de beneficencia no deben pagar las culpas de nuestra precipitacion, de nuestro descuido, de indebidas consideraciones. Nosotros sabemos, y todo Murcia sabe, que los dignísimos miembros de la Junta provincial de beneficencia no tienen ni pueden tener la responsabilidad inmediata de semejante extravío. Pero si que sabemos, porque así nos lo ha enseñado nuestro confesor, padre jesuita de los buenos, que tenemos la mediana responsabilidad de nuestro descuido, de nuestra falta de celo y de nuestra cobarde consideracion a los mal apellidados respetos humanos.

Nosotros, señor gobernador, por la parte que nos toca de esa tolerancia y de esos respetos mal guardados, pecado en que humildemente reconocemos haber incurrido, estamos dispuestos a restituir y pagar a los pobres lo que por nuestra mala administracion se les ha extraviado; como V. S., señor gobernador, lo estará también a cumplir con el deber de exigirnoslo; y si así lo hiciera, Dios os lo premie, y si no os lo demande.

Y en prueba de que, como buen dador que somos, no nos duelen prendas, y pudiendo suceder, como a V. S. le consta, que hubiese quien de ello dudare, firmamos el presente suelto con nuestro nombre de pila y apellidos heredados.»

¿Qué tal estará la Administracion pública en la provincia de Murcia, como en otras muchas, cuando así se escribe hasta del ramo de beneficencia, que tan solicitado cuidadosamente de los llamados a consolar al desgraciado?

FIAT LUX.—Dice *El Cronista*:

«Se nos asegura que el ilustrado y celoso promotor fiscal de Valdepeñas, don Eduardo Aciego, en cumplimiento de un alto deber de su ministerio, ha denunciado a aquel juzgado un hecho gravísimo y altamente trascendental por las importantes cuestiones civiles y canónicas que de él han de surgir.»

¿No nos podrian aclarar esto, un poco, los periódicos oficiosos?

¿Cuestiones civiles y canónicas! ¿Qué será ello?

CORONA.—*La Correspondencia* la pide para el Sr. Cánovas por el especial cuidado que ha puesto en atender, durante su gobierno, cuanto a la instruccion pública se refiere.

Y *El Mundo Político* habla de esta manera:

«Verdad que lo digan los premios alcanzados en la última Exposicion, los maestros que viven de limosna y los que han muerto de hambre.»

Y los que van también por este camino bajo el poder del conde de Torenó.

Que no son pocos.

UNION DEMOCRÁTICA.—Dícese que los demócratas celebrarán en breve una reunion con objeto de ponerse de acuerdo en sus ideas políticas.

No tomamos nosotros a burla este propósito de los demócratas, si en realidad existe, como lo toman algunos periódicos que se titulan órganos legítimos de partidos gubernamentales.

Al contrario: si de la reunion proyectada surgiese un acuerdo, y éste se cumpliese noblemente por las diferentes agrupaciones en que hoy se halla dividido el partido democrático, nos alegraríamos de que la union fuese un hecho.

Pero en realidad de verdad, mal se avienen estos deseos de los grupos demócráticos con alardes tan intempestivos como el que ayer ofreció en el Senado el Sr. La Orden.

CUESTION DE GUSTOS.—En el discurso que ayer pronunció en el Congreso el diputado demócrata Sr. Maisonnave, manifestó que no habia encontrado buena ni bien aconsejada la reforma del Sr. Silvela sobre organizacion de la Imprenta Nacional.

El Sr. Maisonnave, que ha sido ministro de la Gobernacion, se creyó en el caso, dándose tal vez por aludido, de censurar aquella disposicion del señor Silvela; pero, a nuestro juicio, tal severa censura no es justa ni siquiera oportuna.

Que habia abusos que corregir, es indudable; que la reforma del Sr. Silvela ha corregido muchos, es también indudable; que el servicio se presta hoy por aquella dependencia con tanta exactitud y con más economía que hasta aquí, es asimismo indudable.

¿Qué es lo que disgusta al exministro demócrata?

Todos los abusos, todos los descuidos no se corrigen en un día: lo que hace falta es conocer el mal y aplicarle el remedio.

CALOR.—El Sr. Elduayen, presidente de la comision de presupuestos, ha recomendado la mayor actividad a las subcomisiones para que den dictámen en breve.

Por esta vez los dictámenes son indispensables.

Como no van a discutirse, sienta a las mil maravillas la actividad que va a desplegar la comision de presupuestos.

El calor es un gran recurso. Cuando se haga una clasificacion sobre los medios de vida de los gobernantes, debe decirse:

Ministros de Hacienda: Viven llenos de gozo y alegría a los 40° centígrados.

EN EL HORIZONTE.—Segun *La Integridad de la Patria*, el Sr. Silvela abrió con su discurso de ayer amplísimos horizontes.

Nos parece que sí. Desde ayer a las seis se ve en el horizonte del ministro de la Gobernacion a todos los húsaes con el sable en la mano, y a su jefe con la palabra pedida para alusiones.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Lisboa 30.—Se han recibido noticias de la isla de Madera con nuevos detalles acerca de la muerte del príncipe Napoleón. Segun ellos, el destacamento iba a las órdenes del príncipe, y tenía por objeto buscar un punto apropiado para establecer un campamento para la columna mandada por el coronel Wood. El cuerpo del príncipe, hallado en un campo de maíz, como se anunció, fué conducido a Petersmariteburgo, y de allí a Durban, donde llegó el 11 de Junio, siendo transportado al buque *Boudicca* con objeto de trasladarlo al *Oronter*, que lo conduce a Inglaterra. Se supone que los zulús que dieron muerte al príncipe obraron muy precipitadamente al despojarle de sus vestidos, pues se han hallado en sus dedos los sortijas que usaba, así como un relicario pendiente del cuello.

Londres 30.—Hoy se ha celebrado una misa de requiem por el alma del príncipe Napoleón, oficiando el cardenal Manning.

Paris 30.—La Cámara de diputados comenzará esta tarde la discusion por articulos del proyecto de M. Ferry, relativo a la libertad de enseñanza.

Roma 30.—La situacion política actual está poco segura con motivo de la division de los partidos en la Cámara de diputados.

Constantinopla 30.—El sultan ha autorizado al príncipe de Battenberg para venir a Constantinopla.

Valparaiso (sin fecha).—La fragata acorazada francesa *Victorieuse* ha llegado a las aguas de la república de Chile para proteger, caso necesario, a los franceses residentes en aquella nacion.

Paris 30.—Segun el último balance publicado por el Banco de Francia, los beneficios de esta semana pasada han superado bastante a los de las anteriores, habiendo ganado la cuenta corriente con particulares más de 27 millones de francos, y la del Tesoro cerca de otros 27 millones.

Londres 30.—Continúan recibiendo detalles sobre la muerte del príncipe Napoleón. Aunque todos están conformes en el fondo, ninguno conviene con respecto a los detalles.

Chislehurst 30.—La emperatriz Eugenia continúa en el mismo estado. La noche última la ha pasado muy agitada.

Paris 30.—Hoy se ha verificado la anunciada reunion de los bonapartistas. Se ha dado lectura al testamento del ex príncipe imperial y al codicilo anexo al mismo. La reunion no ha tomado acuerdo alguno. El señor Fernando Barrot y el príncipe Murat han recibido el encargo de ir a casa del príncipe Jerónimo Napoleón para darle cuenta del testamento. El señor Rouher ha declinado esta mision, declarando terminantemente que desde la muerte del príncipe imperial habia decidido de una manera irrevocable retirarse de la política activa.

Versalles 30.—Cámara de los diputados.—Se declara urgente la discusion del proyecto de ley relativo a la libertad de enseñanza.

Londres 30.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para desaprobar el firman dado por el sultan de Turquía en 1873, otorgando ciertas prerrogativas al gobierno egipcio para que pudiese entenderse directamente con las potencias.

Los embajadores de dichas naciones han entablado al efecto negociaciones con la Puerta para que restablezca aquel firman.

Versalles 30.—Cámara de los diputados.—Se vota la urgencia del proyecto de ley de enseñanza del ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry, cuya sola lectura bastará para la aprobación definitiva. La Cámara rechaza el contraproyecto de los diputados bonapartistas Lengle y Mitchell. También rechaza por 350 votos contra 176 el contraproyecto del antiguo ministro de Instrucción pública, Sr. Bardeux, el cual restituía al Estado la colación de grados, pero dejando a las congregaciones religiosas la libertad de enseñanza bajo la intervención del gobierno.

Paris 30.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 13 3/4.—Idem exterior, 15 1/2.—Amortizable exterior, 37 5/16.—Obligaciones de Cuba, 442 50. Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Idem exterior, 15 3/8. Fondos franceses: 3 por 100, 82 20.—5 id., 116 30.—Consolidados ingleses, 97 1/16. Bolsin: Amortizable exterior, 37 00.—Obligaciones de Cuba, 444 37. Alejandria de Egipto 30 (noche).—El exkhedive Isma'il ha salido con dirección a Nápoles.

Roma 30.—La Cámara de diputados ha aplazado para mañana la discusión sobre el impuesto de la molinera. Con este motivo se espera una sesión muy borrascosa, pues las izquierdas sostendrán de nuevo que el Senado carece de iniciativa en las cuestiones relativas al sistema tributario.

Paris 1.º (5 y 50 mañana).—El periódico el Gaulois publicará en su número de hoy el texto del testamento del príncipe Luis Napoleón. Dicho testamento contiene el siguiente codicilo: «No tengo necesidad de recomendar a mi madre que aproveche todas las ocasiones para defender la memoria de mi tío (aludiendo a Napoleón I) y la de mi padre. Le ruego al mismo tiempo que no olvide que, mientras que haya Bonapartes, tendrá representantes la causa imperial. Los deberes de nuestra casa para con el país no se extinguen con mi vida. Muerto yo, la misión de continuar la obra de Napoleón I y de Napoleón III incumbe al hijo mayor del príncipe Jerónimo Napoleón.

Espero que mi madre querida, secundándole con todo su poder, nos dará a nosotros, que no estaremos más en este mundo, esta última y suprema prueba de afecto.» Nápoles 1.º.—A consecuencia del descubrimiento de una conspiración que tenía por objeto producir trastornos, ayer se operaron varios registros domiciliarios en esta ciudad, siendo presas dos personas conocidas por sus ideas avanzadas, y que han resultado estar afiliadas a la Internacional. Los tribunales entienden en este asunto. Se dice que se han hallado en casa de los presos documentos muy importantes que prueban que los internacionales napolitanos estaban en relaciones directas con otras asociaciones revolucionarias extranjeras, particularmente alemanas y rusas.

Londres 1.º.—La suscripción abierta para erigir un monumento a la memoria del príncipe Luis Napoleón asciende ya a algunos centenares de libras esterlinas. Antes de un año quedará terminada la obra del mismo.

Berlin 30 (nueva noche).—Han presentado su dimisión los ministros señores Hobericht, Falk y Friedenthal. Se ha dado orden al buque alemán estacionado en la bahía de Constantinopla para ir a las bocas del Danubio a consecuencia del arresto de dos marineros alemanes por las autoridades rumanas en Suelina.

Los periódicos oficiales esperan que Rumania dará satisfacciones. Otros periódicos condenan la conducta de Rumania, originando conflictos de jurisdicción con la comisión del Danubio.

Paris 30.—Se asegura que el príncipe Jerónimo Napoleón, al recibir a los comisionados de la reunión bonapartista que han ido a darle cuenta del testamento del ex príncipe imperial, no ha hecho declaración política de ningún género.

Noticias

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Pontevedra que declaró soldado por el cupo de Moaña en el reemplazo último a Manuel Paredes, hijo único de madre soltera pobre.

Otra declarando que a los reclutas disponibles que no se presenten a ingresar en caja, debe imponerse la misma pena que a los prófugos a quienes correspondía ser destinados a los cuerpos del ejército activo.

Otro disponiendo se proceda a la enajenación de los cables submarinos y subalternos inutilizados que se han tendido para el servicio de la guerra entre Santander, Bilbao, San Sebastián y la playa francesa de Ondarraizu, autorizando a la dirección general de Correos y Telégrafos para llevar a cabo este servicio por subasta pública.

Piiego de condiciones de la subasta a que se refiere la real orden anterior.

Dos noticias de La Publicidad, de Barcelona. En Argentina ha habido que cerrar una fábrica por no poder satisfacer los derechos de consumos, habiendo embargado el alcalde hasta los muebles, y quedando en la calle muchos obreros. Las fábricas más importantes de Manilleu están paralizadas, y más de 400 obreros sin trabajo. Los garitos de juego sin novedad.

Ayer se presentó al Congreso los diputados proteccionistas una enmienda al Mensaje, pidiendo la reforma del sistema económico, según las conveniencias y las necesidades del País, basada en la protección de la industria.

Ayer, en sesión pública de la junta de profesores de la Escuela de minas, se abrió el pliego correspondiente a la Memoria sobre alumbrado minero, que había obtenido en este año el premio del legado Gomez Pardo. Dicha Memoria está escrita por los ilustrados ingenieros de minas don Amalio Gil y Maestu y D. Daniel Cortazar: el premio consiste en 1.500 pesetas y la impresión del trabajo, del cual se entregarán 100 ejemplares a los autores.

Asegúrese que el Sr. Cánovas tomará parte en la discusión del Mensaje, y probablemente se encargará de contestar al Sr. Navarro Rodrigo.

Segun vemos en La Lucha, de Gerona, se han recibido en aquellos centros oficiales noticias muy satisfactorias acerca de la grave cuestión de las obras fraudulentas realizadas dentro de la zona polémica de dicha ciudad; noticias, añade el colega gerundense, que permiten entrever un favorable desenlace, conforme con los unánimes deseos de este vecindario.

Dice El Mediodía, de Málaga, que el señor D. Joaquín García Briz ha ofrecido al gobierno de la provincia, manifestándole que presta su consentimiento a que se emprendan las operaciones contra la filoxera en la finca de su propiedad atacada por tan funesta plaga.

Por la secretaría de la universidad de Barcelona se anuncia en el Boletín Oficial de aquella ciudad que han de proveerse por traslado las siguientes escuelas: Superior de niños: Sabadell, dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas.

Elementales de niños: Barcelona, con 2.000 pesetas; Malgrat, 1.100; Piera, 825, Fonollosa, Viladecaballs, Montornés y Vallromanes, Vilanova del Camí, Orsaviñá, con 625.

Incompleta de niños: Sobremunt, con 250. Elementales de niñas: Orista, con 550; San Cugat Sasgarrigas, 416 75.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública dentro del término de treinta días, contados desde el 28 del presente.

En la votación verificada anoche en el Ateneo para renovar los cargos de las secciones fueron elegidos los señores siguientes: Sección de ciencias morales y políticas.—Presidente, don José de Carvajal, 140.—Vicepresidente, don Urbano Gonzalez Serrano, 140.—Secretarios, don Miguel Moya, 138.—Ignacio Pintado, 114.—Juan Reina Iglesia, 105.—Manuel de Rueda, 104.

Sección de literatura y bellas artes.—Presidente, don Miguel de la Revilla, 137.—Vicepresidente, don Antonio Sanchez Moguel, 133.—Secretarios, don Conrado Solsona, 158.—Juan Martos, 101.—José Herrero, 140.—Enrique Sepúlveda, 82.

Sección de ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente, don Melitón Martín, 129.—Vicepresidente, don Gumerindo Vieuña, 140.—Secretarios, don José Rodríguez Mourelo, 104.—José Monmeneu, 101.—Manuel Tolosa, 111.—Benjamin Céspedes, 117.

Antes del 15 del actual se hará una pequeña reforma en el personal de algunos departamentos de Haciendas.

Ha fallecido en San Fernando el Sr. Nido, padre de nuestro querido amigo y compañero el director de El Siglo, a quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

En la calle del Salvador le fué robado ayer a un caballero el reloj, siendo cogido en el acto el ratero.

Ayer, en una casa de la calle del Rubio, tuvo la desgracia de caerse una joven desde una ventana del piso que habitaba al patio, sufriendo algunas contusiones y la fractura del brazo izquierdo.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, se trató de la solicitud de los empresarios de tranvías para que se dicten reglas que regularicen sus explotaciones; de la eterna cuestión de la necrópolis; y de la consignación en el Banco de España de la suma necesaria para satisfacer a los propietarios el valor de las tierras expropiadas que restan adquirirse para la mencionada necrópolis.

Se presentó una solicitud de los vecinos del barrio de las Peñuelas pidiendo que se les oiga antes de hacer la concesión del tranvía que ha de recorrer aquel punto.

Se acordó proponer al Gobierno niegue la concesión del tranvía titulado de las Ventas del Espíritu Santo, y tratáronse también otros asuntos de obras públicas, policía urbana y hacienda.

Ayer se constituyó en el Congreso el tribunal de actas graves, nombrando presidente al Sr. Bugallal, vicepresidente al Sr. Gonzalez (D. Venancio) y secretarios a los señores conde de la Encina y marqués de Donadio.

El diputado demócrata Sr. Becerra ha reproducido en el Congreso su antigua proposición de ley declarando obligatoria la enseñanza primaria.

Esta tarde se reunirán los diputados y senadores por Cuba en uno de los salones del Congreso.

Están indicados para ser nombrados gobernadores de provincias, entre otros, los Sres. Camuño, Ochoa y Molina Andreu.

Leemos en La Concordia, de Vigo: «Anteayer llegó a nuestro puerto el vapor inglés Cádiz, de la compañía de Hall, que periódicamente viene a recoger carga de bueyes y huevos para el mercado de Londres.

Al ir la Sanidad al costado de dicho buque, supo el capitán con sorpresa que quedaba en observación mientras se consultaba al Gobierno, apesar de traer patente limpia de Lisboa, punto donde había sido despachado para Vigo. Obró el director de Sanidad por orden del Gobierno, y éste por indicaciones que pudo haberle nuestro cónsul en Lisboa?

Hago esta pregunta, porque si el cónsul español en este último punto abriga recelos de la salubridad pública en aquella ciudad del vecino reino, cometió falta, y no pequeña, visiendo el manifiesto y aun la patente sin hacer constar la causa de sus temores. Con esto no se hubiera perjudicado al capitán del vapor mencionado, y nosotros sabríamos a qué atendernos con respecto a lo que pueda pasar en Lisboa, población con la cual estamos en diario contacto.

Cuarenta, y a éste recurso tengo que apelar para decir algo a mis lectores, que llegó una fragata de Rio-Janeiro al puerto de Lisboa, habiéndosele muerto en la travesía 30 hombres, motivo por el cual se mandó al buque a cuarentena. Cumplida aquella, el capitán tomó nueva tripulación, pero con tan mala suerte para los infelices que fueron a bordo, que a las veinticuatro horas murieron dos de ellos. Este nuevo caso hizo que se tomaran medidas sanitarias, mandando segunda vez el buque al lazareto, haciéndole abrir escotillas y ventilar cargamento.

¿Qué me dicen, pues, los periódicos ministeriales ó el Gobierno sobre el particular? ¿Sucede algo más en Lisboa de lo ligeramente expuesto por referencia? Conviene decir la verdad para que se sepa si debe establecerse cuanto antes un cordón sanitario a orillas del Miño, que pueda preservarnos de un contagio?

Conteste el señor director de Beneficencia y Sanidad.

El Noticiero de Murcia, verdadero Proteo que cambia de opiniones y de tamaño con la facilidad más pesmosa, ocupase en su número del domingo de justificar la desdichada resolución de aquella Económica.

Ayer vimos la circular que la prensa de Murcia envía a las sociedades económicas de toda España, manifestándole la verdad de los hechos, y en ella aparece el nombre del director de El Noticiero.

Es decir, que ha variado de opinión en cuarenta y ocho horas. No está mal.

En Huesca ha sido convocada la junta de Agricultura y comisión provincial de defensa contra la filoxera, al objeto de tomar las oportunas medidas y prevenir del contagio de aquella terrible plaga a la provincia oscense.

Segun escriben de Linares, una parte de la fuerza de la guardia civil de La Carolina, ha sostenido una fuerte lucha con unos criminales que trasladaba de un punto a otro. En la refriega ha perecido un sargento de la benemérita institución.

A este hecho debe referirse la noticia que de La Fe de anoche, acerca de batallas en que ha tomado parte la guardia civil.

Anoche asistió S. M. el Rey con sus augustas hermanas a la función del teatro de la Comedia.

Ha sido indultado por el gobernador general de Cuba el reo José Gual y Pons, sentenciado a muerte por la audiencia de la Habana.

Ha sido condenado a veinte días de suspensión El Clamor de la Patria. Lo sentimos muy de veras.

Hasta ayer habían presentado actas dobles los señores D. Antonio Cánovas, don Adelardo Lopez de Ayala, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Salvador de Albacete y D. Miguel Martinez Campos. Este último ha optado ya por el de Matanzas (Cuba), renunciando la representación de Quebradilla (Puerto-Rico).

El presidente de la comisión de presupuestos, señor marqués del Pazo de la Merced, ha excitado a los presidentes de las subcomisiones para que sin demora estudien los presupuestos respectivos, formulando los correspondientes dictámenes.

En los Juegos florales que se han celebrado en Burges han obtenido premio y accésit las composiciones siguientes: Primer tema. Corona de laurel de plata sobredorada: una oda a la Purísima Concepción, original de D. Antonio Alcalá Valladares.—Accésit: oda A Dios, de D. Paulino Ortiz Fidalgo.

Segundo tema. Desierto. Tercer tema. Flor natural: Al pie de la fuente, original de D. Florencio Brabo.—Accésit: Ayes de amor, de D. Sinesio Delgado García.

Cuarto tema. Pluma de oro: Descripción histórica y pintoresca del templo de San Pablo de Burgos, etc., de D. Isidoro Gil.—Accésit: La Abadía de San Quirce, de don Manuel M. Añibarro y Rives.

Quinto tema. Pensamiento de oro en colores: A la Patria: La batalla de Bailén, de D. Antonio Alcalá Valladares.—Accésit: El beso, de D. José Pinedo Lacasi.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 2.—La Visitación de Nuestra Señora.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Salesas (calle de la Redondilla), donde se celebrará a la Visitación de Nuestra Señora con misa solemne y sermón, que predicará un padre jesuita, y por la tarde completas y solemne reserva.

Continúa la novena del apóstol San Pedro en la iglesia del Hospital de su advocación, y predicará en los ejercicios D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, 6 de la Providencia en Capuchinos.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fue ayer a las seis de la tarde de 32 0, y a las nueve de la noche de 25 4.

El día 30 la temperatura a las nueve de la mañana fue: en San Sebastian 18 0 en Bilbao 23 0, en Oviedo, 19 8 en la Coruña 19 2, en Sevilla 31 0 en Granada 27 5, en Cartagena 25 0, en Alicante, 30 6, en Murcia 28 1, en Valencia 36 6, en Palma 00 0, en Barcelona 25 2 en Teruel 26 9, en Zaragoza 24 2, en Soria 23 4, en Burgos, 29 6 en Valladolid 00 0, en Salamanca 23 6, en Ciudad-Real 28 8 en Albacete 27 7, en Lisboa 16 2.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matsadero para consumo público 148 vacas, 46 carneros, 661 corderos, 46 terneros, 60 cabritos, 95 ovejas. Total de reses, 1005. Su peso en libras, 86 714.

En los mercados se vendió la carne de vaca a 1 50 pesetas kilo; el certero, a 1 14 el cordero, a 1 14; el tocino añejo, de 1 82 a 1 90; el jamon, de 2 67 a 3 86; los garbanzos, de 0 63 a 1 54; el arroz, de 0 65 a 0 80; las patatas, de 0 09 a 0 00; el fabón, de 1 08 a 1 30; el pan, de 0 47 a 0 57; el aceite, de 0 53 a 0 60 la libra; el vino, de 0 29 a 0 37 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1 75 la arroba; el mineral a 1 12; el cok, a 0 87 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 50 719 pesetas 72 céntimos.

BOLSA DEL DIA 30 DE JUNIO.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAJOS.—La Administración económica anuncia que los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta Administración pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las diez y media de la mañana, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Julio.—Montepío civil, letras M a la Q; idem de la Real casa; capitanes, tenientes y alférezes.

Día 3.—Montepío civil, letras R a la Z; sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Día 4.—Montepío militar, segunda clase, letras A a la LL; idem tercera clase; cesantes de Haciendas; pensiones remuneratorias; idem sobre sucesores.

Día 5.—Montepío militar, segunda clase, letras M a la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la Real casa y excastrados.

Día 6, de nuevo a una.—Cruces pensionadas.

Día 7.—Montepío militar, primera clase; idem de marina, jubilados de todos los ministerios y de la Real casa.

Día 8.—Montepío civil, letras A a la E; id. de jueces; coronales y tenientes coronales; retirados de marina; convenidos de Vergara.

Día 9.—Montepío civil, letras F a la LL, primeros y segundos comandantes, y plana mayor de jefes y mesadas de supervivencia.

Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

—La Tesorería central abrirá el día 2 el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, correspondiente al mes de Junio, en la forma siguiente:

Día 2, de once a tres.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 3, id. id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 4, id. id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 5, id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7, id. id.—Montepío civil, de la A a la LL inclusive.

Día 8, id. id.—Montepío civil, de la M a la Z inclusive.

Días 9, 10, 11 y 12, id. id.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas del 10 al 12.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 2 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, del vencimiento de 1.º de dicho mes, boías 1 al 30.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPALES.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Héctor y su esposa.—El resto de la función se anunciará por carteles.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto por la sociedad Union artístico-musical, dirigida por el maestro Sr. Breton.

CIRCO DE PRÍEGO.—A las nueve.—Gran función, en la que trabajarán los principales artistas.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALEANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de varios dictámenes de la comision de actas, y se aprueban sin discusion.

Prestan juramento los señores señores La Orden, Pedraño y Barrieta.

El Sr. La Orden pide la palabra para hacer las salvedades que, segun el orador, le dicta su conciencia, con motivo del juramento que acaba de prestar.

Hace declaraciones políticas, y dice que es democrata-posibilista.

El señor presidente llama al orden al Sr. La Orden.

El Sr. La Orden promete á la Mesa tener en cuenta sus observaciones; continúa hablando, y nuevamente es llamado al orden por el señor presidente.

El Sr. La Orden continúa expresándose en la misma forma, sin escuchar la campanilla que toca el señor presidente. (Varios señores señores: Que calle; que no hubiera jurado.)

El señor presidente agita en vano la campanilla.

Los señores de la derecha manifiestan su reprobación á voces.

El Sr. La Orden se sienta accionando sin entenderse lo que dice.

El Sr. Barron impugna el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste.

Se suspende la discusion para dar lectura y aprobar definitivamente el proyecto de ley dispensando á los senadores electos en Cuba de las condiciones exigidas por el art. 22 de la Constitution, y el de concesion de prórroga por dos años para la terminacion del ferrocarril de Orense á Vigo.

El señor baron de Covadonga (de la comision) defiende el dictamen.

Rectifican los señores Barron y baron de Covadonga.

El Sr. Suarez Inclan usa de la palabra en pro del proyecto, por considerarlo de notoria utilidad.

Combate la opinion emitida por el señor Barron respecto de la conveniencia de suprimir el art. 6.º de la ley.

Propone una adición al art. 6.º

El señor conde de Pallares (de la comision) contesta al Sr. Suarez Inclan, y dice que la comision no puede aceptar la adición.

Rectifican los señores Suarez Inclan y Barron.

El señor conde de Almaraz defiende los derechos de los acreedores de la antigua empresa, y combate las condiciones económicas del proyecto.

El Sr. Ruiz Gomez (presidente de la comision) defiende el proyecto.

El señor ministro de Fomento terea en el debate, y declara que, ni con la ley de 1877 ni con la que se debate, se alteran en lo fundamental los derechos de los acreedores de la antigua empresa.

Demuestra que el proyecto resuelve con gran equidad cuanto se refiere á la garantía de los intereses de los acreedores, defendiendo á la nueva empresa de toda reclamacion y protegiendo los intereses del Estado.

Procedese á la votacion por articulos.

El Sr. Inguanzo usa de la palabra en contra del art. 1.º, y manifiesta extrañeza por que no se haya procedido á hacer una liquidacion de todos los créditos que haya en contra de la empresa.

El señor ministro de Fomento contesta que los intereses generales que se relacionan con esta cuestion no podian esperar así que se verificaran los trabajos de liquidacion, porque éstos han de ocupar muchos años.

Queda aprobado el art. 1.º Asimismo son aprobados los demas que constituyen el proyecto.

Se levanta la sesion. Sean las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Hace una concurencia en las tribunas y son los bancos. En el azul los ministros de Marina y Hacienda.)

Juran los señores Ibarra, Abreu y Zechina.

El Sr. Martín Vefia suplica al Gobierno que prorogue hasta cuatro años más el término para retraer las fincas adjudicadas al Estado, á fin de que aquellas provincias, como las de Castilla la Vieja, que sufren la miseria, ocasionada por las malas cosechas de tantos años consecutivos, no pierdan la esperanza de retraer las muchas fincas que les han sido vendidas.

El señor ministro de Hacienda contesta que el Gobierno, como siempre, hará cuanto esté de su parte para remediar en lo posible las desgracias de los pueblos.

El Sr. Angulo dice que, segun sus noticias, va á circularse una orden á las administraciones económicas acerca de los requisitos que necesitan acreditar las clases pasivas para cobrar sus haberes.

Si esto es cierto, añade, ruego al señor ministro que haga lo posible por que las clases pasivas de Madrid no sufran más molestias ni perjuicios en el cobro de sus haberes.

El señor ministro de Hacienda: Los muchos abusos que se han cometido en provincias han obligado al Gobierno á adoptar algunas precauciones; pero las clases pasivas que cobran por las Cajas de Madrid nada tienen que temer, porque seguirán en las mismas condiciones que antes.

Los señores Navarro y Anton Ramirez presentan exposiciones.

El señor Vivar suplica al Gobierno que se admitan en pago de contribuciones los billetes y cédulas amortizables.

Pregunta tambien si es cierto que se va á aumentar el sueldo de los vicealmirantes de la Armada.

Y, por último, si el ministro de Ultramar piensa en aumentar la cantidad presupuestada para establecer una linea directa de vapores-correos á Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar dice que procurará disponer lo más pronto posible que en las provincias de Ultramar se admitan los valores indicados por el señor Vivar en pago de contribuciones.

Respecto al establecimiento de una linea directa de vapores-correos, se reserva su opinion hasta que tenga medios de realizar la reforma.

El señor ministro de Marina dice que no ha pensado ni piensa en aumentar el sueldo de los vicealmirantes de la Armada.

El Sr. Camacho apoya una proposicion de ley sobre construcción de un ferrocarril desde Igualada hasta San Saturnino de Noya.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que el Congreso tome en consideracion la proposicion.

Así fué acordado en votacion ordinaria.

El señor marqués de Donadio apoya otra proposicion sobre que se incluya en el plan de carreteras del Estado una que

partiendo de Salientes (Santander) termine en la estacion de Quintanilla de las Torres (Palencia).

El señor ministro de Fomento no encuentra inconveniente en que esta proposicion se discuta, pero advierte al Congreso que puede traer consecuencias esto de aprobar tantos proyectos parciales de carreteras.

Fuó tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. Reig pregunta al Gobierno por el estado de los trabajos de la comision de codificacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que él era presidente de esa comision cuando fué llamado á ocupar el puesto que hoy desempeña. Despues fué nombrado en su lugar el Sr. Silvela (don Manuel), y la comision se ocupa en estudiar las reformas, pero necesita mucho tiempo para terminar sus trabajos.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se leyó el proyecto formulado por la comision.

El señor presidente hace constar que el dictamen de la comision fué presentado en tiempo oportuno, y despues se han puesto sobre la mesa dos enmiendas, una del Sr. Maisonnave y otra del Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), debiendo empezar la discusion por la primera.

El Sr. Maisonnave apoya su enmienda. Comienza por manifestar que tomaba parte en este debate porque, habiendo estado ausente del Parlamento desde la restauracion, tenía necesidad de intervenir en el primer debate político que se suscitara para sincerarse de los muchos cargos personales que se le han hecho, como ministro de la Gobernacion que ha sido.

Dice que en la tribuna y en la prensa que incondicionalmente apoya al Ministerio se dijo que se iba á inaugurar una campaña administrativa que todos esperábamos y teníamos derecho á esperar, pero que es lo cierto que cada vez está más perturbada la Administracion.

Voy á ocuparme—dice—en examinar el estado de la Administracion; no hablaré de la ruina de las provincias por las torpezas y algo más de los gobiernos, ni del contrabando, protegido por esas sociedades de seguros, ni trataré de comparar esta administracion con aquella de los tiempos nefastos de la república, en que administraban los fondos del Estado aquella especie de ogros tan maldicidos, pero sí á defender á aquella situacion, porque defensa se necesita cuando las ofensas vienen por la espalda.

Se lamenta de la crisis industrial que pesa sobre todas las provincias de España, y fija principalmente su atencion en la de Alicante, en que tantos brazos se agitan en el trabajo, para que la mayor parte de su producto sea absorbido por el Estado.

En el mes último la provincia de Alicante ha pagado de contribucion ocho millones de reales, que representan ocho millones de desgracias para aquellos infelices obreros.

Habla del estado en que se encuentran los ayuntamientos, sobre los cuales pesan constantes apremios, y dice que sin apartarse del sistema y de los principios conservadores, podría mejorarse la situacion de los municipios.

Setenta y cuatro millones importa el impuesto de consumos que los ayuntamientos tienen que entregar al Estado; renuncie el Estado á esos 74 millones, y yo tengo la seguridad de que en breve desaparecerá la deuda que tiene el Estado contra la mayor parte de los ayuntamientos si se deja á éstos en libertad de cobrar libremente los consumos.

Compara la libertad de la prensa del

tiempo de la república con la de hoy, y encuentra que, en la actualidad, la prensa está muda, que no hay semejante libertad, mientras que los gobiernos amigos del orador la dejaban en amplia esfera de accion para emitir el pensamiento.

Compara tambien el estado del orden público, y de la misma manera dice que hoy es en extremo lamentable, que no hay policia, y aconseja al Gobierno que procure moralizar y organizar una nueva policia, base principal del orden público.

Examina la renta de correos en la actualidad, y dice que hoy cuesta al Estado 1.900.000 reales más que en tiempos de la república, y entonces producía 13 millones más que hoy.

El orador suplica á la presidencia cinco minutos de descanso.

El Sr. Presidente (Ayala): Se suspende la sesion por diez minutos.

Reanúdase la sesion á las cinco, siendo pocos los diputados que toman asiento en los bancos. En el azul, el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia.

El Sr. Maisonnave continúa su discurso y censura el sistema de reemplazo del ejército que sigue este Gobierno.

Recuerda la ley de reemplazo del señor Castelar, siendo el orador ministro de la Gobernacion, y dice que el servicio forzoso y sin excepcion de clases ni personas fué una reforma que introdujeron obedeciendo al adelanto y á las exigencias de los pueblos, y aconseja al Gobierno que proceda de igual manera en asunto tan importante.

Habla de la Caja de redencion y enganches, y dice que es de temer que algun dia aparezca en la Gaceta un decreto suprimiendo la Caja de redencion y enganches é incautándose de sus fondos, lo cual, existiendo como existen las redenciones, sería muy grave; y llama sobre esto la atencion al señor ministro de la Guerra.

Fija despues su atencion en el ramo de Gracia y Justicia, y censura las reformas introducidas en el orden jurídico, y la casi supresion del registro civil.

Habla despues de la circular dirigida á los fiscales de audiencia por el del Supremo, y dice que en su concepto es atentatoria á la ley, y cree un absurdo jurídico la distincion de delitos electorales y delitos comunes.

Dice que es urgente la necesidad de reformar el procedimiento judicial, y muy particularmente el de lo criminal, cuyos defectos actuales dan lugar á que las causas duren años y años, con perjuicio de los procesados y del prestigio de la justicia.

Se extiende en algunas consideraciones para combatir la inaccion que en su concepto se advierte en el ministerio de Fomento, y la política, que califica de demostrosa, en Ultramar.

El Sr. Bosch (D. Alberto), á nombre de la comision, contesta al Sr. Maisonnave. Comienza por censurar al Sr. Maisonnave que, en un debate tan político y levantado como es el del Mensaje, se haya entretenido en pequeños detalles de administracion, y por eso dice que cuando menos su enmienda es extemporánea.

Pero como el señor Maisonnave quiere que aquí digamos cada uno libremente nuestra opinion en las cuestiones administrativas, yo tambien por mi propia cuenta he de decir algo de lo que se necesita para mejorarla.

Es preciso que separemos las cuestiones administrativas de las políticas; que se exija la competencia de los empleados y la severidad para castigar los actos inmorales.

Pero es necesario—dice—que tengamos gran confianza en la actividad y patriotismo de este Gobierno, que así como ha sa-

bido terminar dos guerras asoladoras, sabrá aprovechar los beneficios de la paz.

Es cierto—dice—que es un mal lamentable la crisis económica que se siente, no en España, sino en toda Europa, pero no es la democracia la que ha de resolver ese gran problema; pero la base fundamental de la industria y del comercio es el capital, y por eso nuestras leyes deben tender á proteger el capital.

Lo que ha dicho el señor Maisonnave respecto á los rumores sobre supresion de la Caja de redencion y enganches, baste decir que esos rumores no son ciertos.

En cuanto á las reformas en la esfera judicial, contestará el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernacion protesta no contribuir por su parte á prolongar estos debates más de lo necesario para aclarar los puntos en que estemos unos ú otros discordes.

Ha presentado el Sr. Maisonnave en un cuadro desgarrador el estado del País, y al paso que esto hacia demostraba lo contrario, haciendo relacion del progreso en todos los ramos de la administracion.

Hablaba tambien S. S. del estado de orden público y se olvidaba de que en la época de sus amigos, los incendios de Alcoy y de Alicante y las insurrecciones de todas partes prueban que entonces no habia semejante orden público, sino que faltaba en absoluto.

Las leyes más anárquicas introducidas en nuestro país desde la revolucion acá, y llamo revolucion al período histórico desde 1812 acá, fueron aquellas leyes de carácter frances que tendian á la descentralizacion administrativa.

El partido moderado en sus buenos tiempos libró la primera y más ruda batalla contra esas doctrinas anárquicas, primero en los ateneos y despues en estos bancos, y ganó la victoria con la ley municipal. Y esta victoria no se debe al talento superior de un hombre, ni al valor de un afortunado caudillo, ni al poder de una colectividad; se debe á la conciencia de las doctrinas y á la firmeza de los principios.

Hablaba el Sr. Maisonnave de la actual ley de reemplazo, y cree que hemos de encontrar entorpecimientos á cada paso, y no recuerda S. S. lo que pasaba en tiempos de la revolucion, siendo alcalde de Madrid el respetable Sr. D. Nicolas Maria Rivero; y promulgada la ley de reemplazo, no supo éste qué medio adoptar para salvar el compromiso y apeló al pedir á los banqueros y propietarios de Madrid 90.000 duros para pagárselos en bendiciones. (Risas y murmullos.)

En cuanto á la Imprenta Nacional, dice que ésta desempeña sus funciones cumplidamente respecto al fin que principalmente le fué confiado, que es la impresion del periódico oficial; cuando su material se mejora, podrá ampliar sus trabajos.

En cuanto á la supresion de la Caja de beneficencia, dice que esto no significa la supresion de los fondos de beneficencia, sino únicamente de la Caja especial; pero en vez de la especial, queda la Caja general del Estado, que responde de los fondos de aquella.

Añade que esa supresion obedeció á la necesidad de introducir algunas reformas en su ministerio.

El señor ministro de la Gobernacion dice que va á terminar, como lo hace, parodiando una frase del Sr. Maisonnave, que decía que la justicia puede hacer innecesario el rigor de los gobiernos.

Se suspende la discusion. Orden del dia: El debate pendiente. Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria 3, duplicado.

CAPITULO XXII.

Todos en Melun.

Margarita, Delatviere y Paulina esperaban con viva ansiedad el regreso de los mensajeros que habian ido al palacio Baltus.

Claudio iba y venia, recorriendo la fonda de alto á bajo, porque su principal elemento de vida era el movimiento, y érale absolutamente imposible el estar parado más de media hora. Ni queria parecer molesto ni debía dejar de aparecer de vez en cuando, por si podia ser útil á las personas á quienes se habia unido y á quienes fielmente queria seguir, con la asiduidad que al cuerpo sigue la sombra.

Paulina, que vivamente deseaba indemnizar, aunque no era la deudora, á la familia del desventurado Pedro, si existia, preguntó al doctor V..., cuando iba á marchar, si podria hablarse á Margarita, y aquél contestó que dejaban pasar, por lo ménos, el dia, y que de ningun modo se le interrogase sin que los facultativos estuviesen presentes.

Las cuatro de la tarde serian cuando llegó Emma con Lefebvre y los doctores al Ciervo Grande.

Pasaron primero al gabinete Arturo y su maestro, y antes de que hablasen palabra, Margarita exclamó:

—¿Y mi hija?

—Perfectamente buena.

—Pero...

he de restablecerme al momento? ¡Pero mi querida Emma ha debido estar muy enferma!

—No os preocupe esa idea, señora; vuestra hija está, en verdad, convaleciente; pero pocos dias pasará, muy pocos, y estará tan completamente restablecida como vos.

—Así sea.

—Sí será, señora.

—Y de vuestra enfermedad, ¿recordais algun detalle?

—Casi, casi no podré responderos exactamente.

—¿Pero qué recordais?

—Bien doloroso, por cierto, es lo que puedo recordar.

—Sin embargo, por muy amargo que el recuerdo sea, muchísimo más dulce debe ser el encontraros entre vuestro esposo y vuestra hija.

—Como que á mayor felicidad no aspiro.

—Os hice este recuerdo, porque es necesario, porque es preciso que no le deis al olvido al contestar á las preguntas que como médico debo haceros.

—Preguntad, pues.

—Necesito ante todo saber qué recuerdo teneis en vuestra imaginacion más presente.

—Uno bien tristísimo.

—Explicaos.

—Juraría que he visto morir sobre un patibulo al sobriño de mi esposo.

—Bien; no es eso lo que deseo saber.

—Pero... ¿fué cierto ó fui víctima de una horrible pesadilla?

—En efecto, ayer ejecutaron á un infame criminal que hirió de muerte, en su creencia, á su tío y bienhechor; que envenenó á la bienhechora esposa de aquél, que á los dos robó, y... en fin, cometió tantos crímenes, que diez vidas que hubiese tenido para recibir diez muertes, no hubiesen bastado para que expiase sus reiteradas repugnantes infamias. Por visitaros, en union de mi querido discípulo Vernier, me encontré aquí; pero poco afectó á semejantes sangrientos espectáculos, estaba atento á examinaros y no vi al rey—y decía verdad;—por consiguiente, no me ocuparé de ese asunto; tiempo sobrado queda, si tal fuese vuestro deseo, para que os enteren los que vieron la ejecucion.

—En verdad que nada me habeis dicho,—añadió Emma.

—Porque debéis adivinarlo: ¿que mejor remedio que la resurreccion de vuestro padre? Que por tal la tuvimos todos, puesto que bien muerto le creimos.

—¿Pero estubo gravemente enfermo?

—¡Bah!... ¡Ya lo creo! Pero no es hoy dia de recordar pesares; ya sabreis los detalles más adelante. Pensemos hoy en mi plato favorito: en bodas. En la vuestra, de que me propongo ser padrino, si no se encuentra otro mejor.

—¡Bien difícil es!—repuso Emma con encantadora sonrisa.

Soy el más antiguo y mejor amigo, lo digo con orgullo, de Mauricio, de vuestro padre, y no cederia mi derecho á tres tirones. Despues me resta arreglar la boda de Paulina.

—¿Tambien!

—¡Vaya, pues podia yo no casarla, siendo el casamentero universal, cuando tanto vale ese diamante sin precio! Dispensadme, Emma, que nada quiero quitaros de lo que de derecho os corresponde: si ella es diamante sin precio, vos sois perla inapreciable, y como á vos, la conocí que no levantaba una cuarta del suelo, y como de vuestro padre fui amigo del suyo y... del pobre Federico, tan honrado, noble, generoso y caritativo como su padre.

Y así siguieron agradablemente departiendo, mientras el doctor V... con Arturo, escribia el plan que debia observarse en la curacion de Emma, fijando el diagnóstico con la precision y lucidez que le eran habituales, hasta que habiendo terminado su interesante tarea los doctores, Emma preguntó cuándo podria ver á sus amados padres y estrecharlos sobre su corazon, medicina que sin duda para ella sería la más heroica y activa.

Arturo miró á su maestro, el cual resueltamente y sin vacilar repuso:

—Almorcemos ahora, y despues en el faeton nos la llevaremos.

—¡Qué dicha!—exclamó enternecida la interesante jóven.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA. — Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los lunes, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRIPCIÓN DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2 -

Tres meses... 5 -

Seis meses... 9 -

Un año..... 17-50 -

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 -

Un año..... 55 -

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 -

Un año..... 70 -

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes..... 1'25 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2-25 -

Tres meses... 5-50 -

Seis meses... 10 -

Un año..... 19-50 -

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 -

Un año..... 60 -

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 -

Un año..... 80 -

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondal, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contentando en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerle este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ANUARIOS, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, oportunamente impresa y con donativos gratuitos. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 12 trimestre, Madrid: 40 rs. al año; 28 rs. al trimestre. Administración: Meson de Paredes, 15, principal, Madrid.

PEDIR PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada a Méndez, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

DROGUERIA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS

DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquigrafía española. . . 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica. . . 8 . Explicación de un curso de historia de España. . . 8 . Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras. . . 3 . Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

SOMBRERERIA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . 10 . Miscelánea histórica, política y literaria. . . 10 . Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . 10 . El prisionero de Estella. . . 8 . Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no se confundan con otros, exigirla verdadera marca y nombre.

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.

—Pero... Quiso sin duda hacer Arturo alguna observacion, que atajó su maestro diciendo: —No hay pero que valga; ¡querriais que ántes se le propinase la primera dosis del medicamento? —Lo crea conveniente. —Pues yo opino lo mismo que esta hermosa niña; la principal medicina consiste en la reunion de esta familia modelo. ¿No es así, Emma? —¡Oh! Sí, señor. —Pues no hay más que hablar.

te en ocasiones dadas como ningun otro; pero lágrimas de consuelo inefable, porque en efecto no cabe explicacion, tesoro que la sabiduría infinita puso en el corazón de los buenos, pues que sin él el exceso de gozo haria estallar aquí en mil pedazos. ¿Habrá en el mundo pluma que pueda describir, si quiera sólo sea púdida y aproximadamente, aquella tierna y conmovedora escena? La nuestra, desde luego, no abrigara tan vana presuncion. Colóquese buennamente el lector en la posicion exacta de todos y cada uno de los tres personajes, recuerde los antecedentes de todos, y por sí mismo juzgue.

Por nuestra parte, nos limitaremos á decir que el abrazo se prolongó algunos minutos, y que todos, sin excepcion, incluso el excelente Claudio, que en ultimo término modestamente se colocara, sentidamente lloraban.

No hay para qué decir si produciria buen efecto en ambas enfermas la medicina del tierno y estrecho abrazo; dejamos al lector que lo suponga, y marcharemos ya directamente al término.

Al siguiente día se celebró un banquete de familia, y enterados Delariviere y su esposa é hija, la primera hasta donde fué conveniente, de lo mucho que la familia debia á Claudio Marteau, hicieronle sentar á la mesa, diciéndole que no debia estar entre los inferiores el que á todos fuera tan superior. Y aunque en un principio confuso y avergonzado, poco tardó en recuperar su habitual alegría y su siempre respetuosa franqueza.

De sobremesa y mientras servian el café, Paulina, que ni un minuto podia abandonar la idea perennemente fija en su pensamiento, interrogó al doctor V..., el cual no creyó peligroso el interrogar prudentemente á Margarita, encargándose él mismo voluntariamente de aquella mision, delicada, y mucho, para quien cumplidamente no supiese desempeñarla.

—Señora mia, —dijo,—veo con mucho gusto que estais en veinticuatro horas absolutamente cambiada. —Me encuentro muy bien, y me veo rodeada de mi esposo, mi hija y de buenos y leales amigos. ¿Cómo no

—Un momento, señora. Así dijo Vernier; pulsó á Margarita, despues hizo lo mismo su maestro, y acto continuo dijo: —Estais muy bien. —¡Oh! Sí, estoy perfectamente, á Dios gracias. —Pues bien, ahora tomareis una cucharada de la consabida medicina, y á seguida vereis á vuestra hija. Y al mismo tiempo Arturo, que habia preparado mientras su maestro hablaba el medicamento, hizo beber á Margarita.

El doctor V... continuó: —¿No dijisteis esta mañana que habiais venido sin más objeto que el de abrazar á vuestra hija? —Lo dije, y lo repito. Mi enfermedad impidió llegar hasta Paris.

—Pues bien, vuestro esposo, anhelado como siempre complacera, la hizo salir del colegio, puesto que no pudisteis pasar adelante.

—¿Y está ya en Paris? —No, señora, está ya en Melun. —¿Es posible! ¿Entonces quién la detiene? —Yo creo que resistireis muy bien la impresion que en vos producirá el abrazarla... —Será el mejor medio de que completamente me restablezca.

A una señal del doctor V... asomó Lefebvre la cabeza, y dijo: —En ese caso, señora mia, yo, Jacobo Lefebvre, como el mejor y más antiguo amigo de Mauricio Delariviere, me constituiré de mi propia autoridad en guía é introductor de la bellísima recién llegada.

Dichas las precedentes palabras, pasó adelante, llevando de la mano á Emma.

El efecto tan instantáneo fué, que solamente podia ser comparado con la inapreciable celeridad del rayo.

—¡Madre de mi alma! ¡Querido padre mio! —¡Hija de mis entrañas! —¡Hija de mi corazón!

Tales fueron los gritos que simultáneamente resonaron, confundidos los tres personajes en un solo abrazo, sin poder preferir otra palabra alguna, reemplazándolas el mudo lenguaje de las lágrimas, eloe uen-